

**Anexo 1**  
**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>			
1.1 Nombre de la evaluación: <b>Evaluación integral del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente en Infraestructura Educativa Media Superior (FAM-IEMS)</b>			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación <b>25/11/2015</b>			
1.3 Fecha de término de la evaluación <b>28/12/2015</b>			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre: <b>Lic. Roberto Campos Medina</b>		Unidad: <b>Director General de Planeación y Evaluación de la CEPLAP.</b>	
1.5 Objetivo general de la evaluación: <b>Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.</b>			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;</b></li> <li>- <b>Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;</b></li> <li>- <b>Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;</b></li> <li>- <b>Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;</b></li> <li>- <b>Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y</b></li> <li>- <b>Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</b></li> </ul>			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <b>La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.</b>			
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios Si ( x ) no ( )	Entrevistas Si ( x ) no ( )	Formatos Si ( x ) no ( )	Otros Especifique: Si ( ) no ( )
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <b>Se utilizó la metodología establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito público y CONEVAL en la que se establecen seis temas que incluyen 52 preguntas específicas, de las que 35 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.</b> <b>Las 17 preguntas restantes no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de</b>			

respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

**1. Diseño del Fondo:** Se aprecia un claro conocimiento por parte de los ejecutores del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa Media Superior, sin embargo, no cuenta con un documento que sistematice el conocimiento. Además, carece de una Matriz de Indicadores para Resultados con objetivos y metas.

Se recomienda: generar la MIR para el ejercicio del año 2015; un documento normativo que reúna todas las especificaciones del Fondo; y definir, documentar y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida.

**2. Planeación y orientación de resultados:** El Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente Infraestructura Educativa Media Superior cuenta con mecanismos de Planeación Anual y otorga los apoyos a las dependencias que cumplen con los fines que para el fondo establece la Ley de Coordinación Fiscal, sin embargo no determina, a nivel local, como alcanzar sus objetivos, ni se alinea de forma directa a los Fondos transversales y horizontales con los cuales se vincula, tampoco se identifica a la población potencial y/o área de enfoque objetivo. Se recomienda generar un plan estratégico fundamentado en la Matriz de Indicadores para Resultados "MIR" y un proceso metodológico más preciso con base en la metodología de marco lógico.

**3. Cobertura y focalización:** El Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente en Infraestructura Educativa Media Superior no define su cobertura total y no está focalizado, al no identificar la población potencial y/o áreas de enfoque objetivo y orientarse únicamente a un fragmento de la población.

Se recomienda que se incluya un estudio donde se identifique a la población potencial y áreas de enfoque objetivo.

**4. Operación:** El Fondo cuenta con diagramas de procesos y procedimientos y un sistema de información, lo cual facilita, sistematiza y estandariza la operación del mismo.

Se recomienda su reestructuración y adecuación en base a la MIR y a la metodología del marco lógico.

**5. Percepción de la población o área de enfoque atendida:** El Fondo no dispone de un instrumento o método para detectar la satisfacción de los beneficiados, por lo cual, se desconoce la percepción de la población.

Se recomienda implementar un proceso de consulta que identifique y cuantifique la percepción de la población o área de enfoque atendida.

**6. Medición de resultados:** No fue posible realizar la evaluación de esta área, toda vez que es la primera evaluación de consistencia y resultados que se efectúa al Fondo de Aportaciones en su vertiente en Infraestructura Educativa Media Superior en el Estado de Aguascalientes, razón por la cual, no se puede comparar con anteriores evaluaciones.

Se recomienda realizar los ASM (Aspectos Susceptibles de Mejora), que se deriven de esta evaluación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El Fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, para ello cuenta con diagnóstico a nivel Federal. De igual forma se tiene definida el área de enfoque objetivo del Fondo en el contexto nacional.

2.2.2 Oportunidades:

Se puede integrar un programa o documento maestro por parte del personal que opera el fondo para que redacte el problema como un hecho que puede ser revertido y que defina la población de enfoque, así como el plazo para su revisión.

2.2.3 Debilidades:

En el contexto local el fondo no cuenta con una Matriz de Indicadores para resultados, no cuenta con un documento en el que conste el plan estratégico y no considera el cumplimiento de las metas nacionales en su ejercicio.

2.2.4 Amenazas:

**Resistencia al cambio por parte de algunos encargados del fondo y falta de conocimiento sobre PbR.**

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

**Se concluye que para dar un cumplimiento al objetivo del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente en Infraestructura Educativa Media Superior (FAM-IEMS) es necesario contar con un proceso de planeación debidamente documentado y que pueda ser la base para la distribución y asignación de los recursos del Fondo a los programas que de él se financien. De esta manera la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos y las dependencias que se ven beneficiadas con el fondo, lograrán alinearse al Sistema de Evaluación del Desempeño que ha implementado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como nuevo criterio para la ministración de recursos a los fondos del Ramo 33 y su posterior distribución entre las entidades federativas y sus municipios.**

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

**1. Integrar una Carpeta específica donde se incluya toda la información relativa al Fondo.**

**2. Construir una Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo a Nivel Local.**

**3. Contar con un mecanismo de planeación que considere una estrategia de cobertura a mediano y largo plazo.**

**4. Documentar el procedimiento de entrega de apoyos desde la recepción hasta su entrega.**

**5. Elaborar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población.**

**6. Elaborar un diagrama de flujo de los componentes y procesos clave del fondo.**

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

**Dr. Sociólogo Netzahualcóyotl López Flores**

4.2 Cargo:

**Director General**

4.3 Institución a la que pertenece:

**Grupo de Análisis y Planeación Social (GAPS)**

4.4 Principales colaboradores:

**MDU. Cuauhtémoc López Flores, M. en Finanzas y Negocios Alejandro González Cadena, P. Urb. Pedro López Gómez.**

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

**gaps.sc.ag@gmail.com**

4.6 Teléfono (con clave lada):

**(449) 916 8220**

### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) FONDO(S)

5.1 Nombre del (los) fondo(s) evaluado(s):

**Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente en Infraestructura Educativa Media**

